

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE GUERRA	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Supremo N° 130, de 17 febrero 1976 Reglamento Orgánico y de funcionamiento de la Subsecretaría de Guerra Decreto Supremo (S) N°501, de 03 JUN. 1977 , artículo 6° que fija la planta de empleados de la Subsecretaría de Guerra

Misión Institucional

Asesorar al Ministro de Defensa Nacional en materias de orden legal, reglamentarias, administrativas, presupuestarias y previsionales, como también prestar servicios con altos estándares en calidad, tanto al sector activo como pasivo del Ejército y organismos dependientes, con la infraestructura y el personal multidisciplinario que compone la Subsecretaría de Guerra.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión interno, para la SSG.
2	Desarrollo e implementación de Nueva Página Web, Firma electrónica e Intranet.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Maximizar la satisfacción al Usuario: Resulta esencial advertir y atacar las necesidades de los usuarios de manera más directa, personalizada y eficiente, para alcanzar un mayor grado de satisfacción por parte de éstos. Lo anterior, es un imperativo para todos los servicios públicos, razón por la cual, se debe buscar la forma constante en desarrollar e implementar nuevas herramientas, que puedan dar solución a las necesidades no satisfechas de los usuarios de la mejor manera posible alineado de esta manera a las directrices contempladas en el Proceso de Modernización del Sector Público y en el Programa de Gobierno 2006 - 2010.	1, 2

2	Aumentar la eficiencia y calidad del servicio: Si la tarea fundamental del Estado es servir a la ciudadanía, la calidad y eficiencia de esos servicios debe ser una preocupación central de la gestión de la Subsecretaría de Guerra. De lo anterior, se desprende que el usuario debe ser tratado con respeto, diligencia y profesionalismo, basado en un servicio de primer nivel que otorgue garantía en las atenciones, para lo cual se requiere de una estructura organizacional alineada con los objetivos planteados.	1, 2
3	Aumentar la cobertura del servicio: En el camino hacia servir a la ciudadanía de la mejor manera posible, es que la Subsecretaría de Guerra se debe preocupar constantemente de satisfacer las necesidades de sus usuarios con la mejor calidad posible, para lo cual es fundamental generar un mayor acercamiento a éstos. Para lo anterior, se requiere del acceso pleno de todos los ciudadanos a las oportunidades de comunicación e información que la Institución ofrece. Por tanto, se debe tratar de dar cobertura a la totalidad de las zonas geográficas y lugares de un país, con el objeto de generar una mayor igualdad, minimizando los costos de la organización y sus usuarios en la prestación de servicios.	2
4	Mejorar el uso de los canales de información y comunicación: Las comunicaciones y el uso adecuado de los canales de información, son un factor fundamental dentro de la organización, para el logro de sus objetivos. Asimismo, entendiendo que la organización es un tipo particular de sistema social, su mantención depende de las comunicaciones que se establezcan entre sus miembros. En este contexto, información y comunicaciones constituyen una herramienta básica para cohesionar las partes o etapas del proceso de administración de la organización. De este modo, los canales de comunicación e información adecuados son instrumentos esenciales para relacionar todas las partes de la organización y para incrementar la eficiencia de la misma.	2
5	Fortalecer el control de la gestión: Una de las principales tareas que el actual Gobierno ha implantado, es extender el uso de indicadores de desempeño y los balances de gestión, con el objeto de poder realizar una gestión óptima y transparente. Una gestión eficiente se promueve y fortalece a través de los procesos de control y evaluación, tanto colectiva como individual. La importancia de fortalecer el control de gestión, radica en la necesidad sistemática del uso de información para, en primer término, establecer los objetivos y posteriormente su evaluación y verificación, con la finalidad de realizar en forma oportuna, las correcciones a las desviaciones que se puedan producir, las que afectan la eficiencia de una organización, debido a que muchas veces los programas y metas institucionales, una vez puestos en marcha, por lo general no son evaluados con relación a sus objetivos iniciales.	1
6	Optimizar los procesos internos: La Subsecretaría de Guerra, desde que adquirió el compromiso de alinearse con la modernización del Estado, ha desarrollado e implementado mejoras en sus procesos con el objeto de proporcionar una atención y un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios. Relacionado con lo anterior, la Subsecretaría de Guerra en su mejoramiento continuo debe continuar con la optimización de sus procesos internos, con miras a maximizar la satisfacción de sus usuarios.	1, 2
7	Incrementar el uso de sistemas computacionales y nuevas tecnologías de información: El desarrollo de las debidas competencias, es un elemento esencial para obtener el adecuado retorno de las diferentes herramientas existentes para alcanzar una mayor eficiencia en los resultados de los procesos desarrollados por una determinada organización. En tal sentido, resulta prioritario incrementar el uso de los actuales sistemas computacionales, como también la adecuada capacitación al personal en lo referido al actual Sistema de seguimiento documentario (MACRO), el que puede representar una potente herramienta para mejorar la gestión en la organización. Por otra parte, producto de los cambios vertiginosos que sufre el mundo, el país y por ende las organizaciones, es que se debe mirar con visión de futuro y buscar nuevas herramientas tecnológicas, que le permitan a la organización generar tanto interna como externamente una información de calidad, fiable y oportuna.	2
8	Aumentar competencia y motivación del personal: El desarrollo de las debidas competencias y la motivación del personal, son un elemento esencial para lograr servicios de mayor calidad y eficiencia en los resultados y maximización de la satisfacción del usuario en una organización. En tal sentido, resulta prioritaria la adecuada capacitación en lo referido a maximizar sus competencias laborales, como también desarrollar e implementar herramientas motivacionales, que vayan en directo beneficio de mejorar la calidad de vida de los funcionarios y familiares, con el objeto de que éstos eleven el sentido de pertenencia y compromiso para con la organización, ya que sin ellos, que	

son el pilar fundamental de esta Alta Repartición, no se podría avanzar en el camino hacia la excelencia.	
---	--

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Resolución de pensión de retiro</u>	1,2,3	No
2	<u>Resolución de pensión de montepío</u>	1,2,3	No
3	<u>Resolución de asignación familiar</u>	1,2,3	No
4	<u>Decretos Supremos de comisiones de servicio al extranjero</u>	1,2,3	No
5	<u>Decretos Supremos de nombramientos ascensos y retiro</u>	1,2,3	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Personal del Ejército de Chile
2	Beneficiarios del Personal del Ejército de Chile y Organismos dependientes
3	Pensionados y montepiadas del Ejército de Chile y Organismos dependientes
4	Público en General

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Resolución de pensión de retiro</u>	Personal del Ejército de Chile Beneficiarios del Personal del Ejército de Chile y Organismos dependientes
2	<u>Resolución de pensión de montepío</u>	Personal del Ejército de Chile

		Beneficiarios del Personal del Ejército de Chile y Organismos dependientes Pensionados y montepiadas del Ejército de Chile y Organismos dependientes Público en General
3	<u>Resolución de asignación familiar</u>	Personal del Ejército de Chile Beneficiarios del Personal del Ejército de Chile y Organismos dependientes Pensionados y montepiadas del Ejército de Chile y Organismos dependientes Público en General
4	<u>Decretos Supremos de comisiones de servicio al extranjero</u>	Personal del Ejército de Chile
5	<u>Decretos Supremos de nombramientos ascensos y retiro</u>	Personal del Ejército de Chile